

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 438/19

AYUNTAMIENTO DE SAN GARCÍA DE INGELMOS

A N U N C I O

De conformidad con los arts. 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-04-86, y aprobado inicialmente en sesión de fecha 27-12-2018, por el Pleno de la Corporación, el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2019, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I. Resumen del Presupuesto para 2019

INGRESOS		
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos Directos	25.100,92 Euros
2	Impuestos Indirectos	1.045,00 Euros
3	Tasas y Otros Ingresos	7.183,80 Euros
4	Transferencias Corrientes	29.350,00 Euros
5	Ingresos Patrimoniales	22.002,00 Euros
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
7	Transferencias de Capital	15.200,00 Euros
TOTAL INGRESOS...		99.881,72 EUROS

GASTOS		
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos de Personal	17.945,90 Euros
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	60.585,82 Euros
3	Gastos Financieros	50,00 Euros
4	Transferencias Corrientes	2.000,00 Euros
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones Reales	19.300,00 Euros
TOTAL GASTOS...		99.881,72 EUROS

II. La plantilla de personal queda fijada de la siguiente forma:

Denominación de la Plaza.

- Personal funcionario de carrera.

A. Funcionarios con habilitación de carácter nacional:

1. Secretaría-Intervención, una plaza, agrupada con Blascomillán y Mancera de Arriba.

Según lo dispuesto en el art. 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el referido Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

San García de Ingelmos, 14 de febrero de 2019.

El Alcalde, *Lope Rodríguez Martín*.